



Informe del avance en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño Mérida, Yucatán



### **Resultados locales**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 80, tercer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) debe entregar anualmente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión un informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (DTCDMX), en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. El Diagnóstico PbR-SED 2020 se realizó con base en el análisis de las siguientes secciones:

Planeación Programación Presupuestación Ejercicio y control Seguimiento

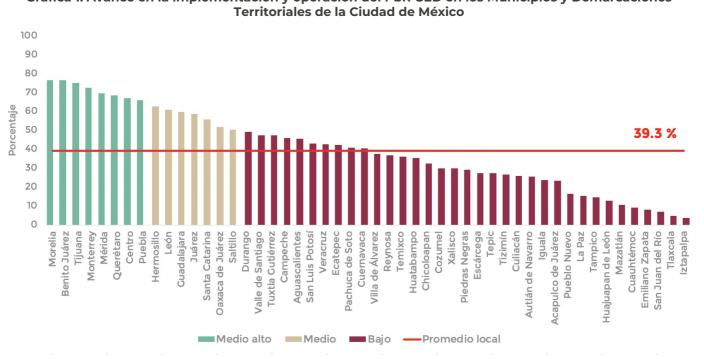
Evaluación Rendición de cuentas Consolidación Buenas prácticas

Consolidación Ciclo presupuestario Enfoque cualitativo

Figura 1. Secciones del Diagnóstico PbR-SED 2020

Fuente: elaboración propia

Los resultados generales señalan que en el nivel global de implementación y operación del PbR-SED, 25 Municipios/DTCDMX se encuentran por arriba del promedio local de avance; asimismo, cero Municipios/DTCDMX presentan un nivel de avance alto (81% o más), ocho un nivel de avance medio alto (66% a 80%), siete un nivel de avance medio (51% a 65%) y 35 un nivel de avance bajo (0 a 50%). Ver Gráfica 1.



Gráfica 1. Avance en la implementación y operación del PbR-SED en los Municipios y Demarcaciones

Fuente: elaboración propia

A continuación, se presentan los resultados de Mérida en el Diagnóstico PbR-SED 2020. El presente documento se estructura de la siguiente manera:

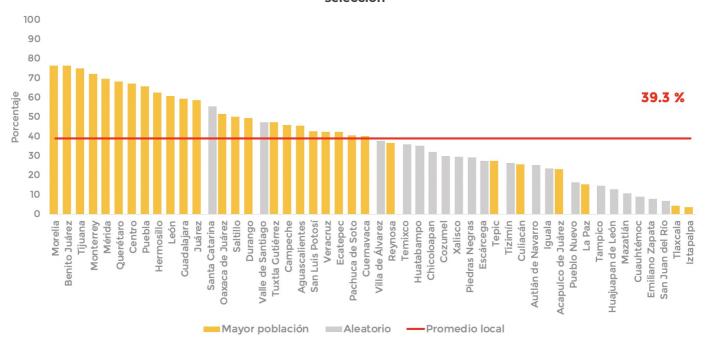
- I. Resultados generales de Mérida
- II. Resultados por secciones
- III. Análisis FODA
- IV. Resultados por reactivo

## I. Resultados generales de Mérida

En la siguiente gráfica se pueden apreciar los resultados del Diagnóstico PbR-SED 2020, así como la posición relativa de Mérida, con relación al resto de los Municipios/DTCDMX por tipo de selección, con base en la información proporcionada y conforme al modelo definido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante señalar que se eligieron 2 municipios por cada Entidad Federativa; en primer lugar, el de mayor población y, en segundo lugar, se hizo una selección aleatoria de aquellos municipios con población mayor a 25 mil habitantes. Los niveles de avance se presentan conforme al promedio de todos los municipios participantes y, de manera separada, conforme al promedio de los municipios de cada tipo de selección.

Gráfica 2. Avance en la implementación y operación del PbR-SED en los Municipios/DTCDMX, por tipo de selección





## II. Resultados por secciones

A continuación se presenta el nivel de avance por sección del ciclo presupuestario, así como el avance en la consolidación del PbR-SED alcanzado por el Municipio/DTCDMX. Ver Gráfica 3 y Tabla 1.

Planeación -Programación -Presupuestación -Ejercicio y control-• • = Seguimiento -Evaluación -Rendición de cuentas -Consolidación ó 25 100 50 75 ♦ Promedio local ■ Mayor población ● Aleatorio

Gráfica 3. Avance por sección de Mérida

Fuente: elaboración propia

Tabla 1. Resultados generales de nivel de avance en las diferentes secciones

Sección	Valoración	Valor máximo de la sección	Nivel de avance en sección	Promedio del nivel de avance: selección aleatoria	Promedio del nivel de avance: selección por mayor población	Promedio local del nivel de avance	Categoría de nivel de avance
Planeación	11.90	14	85.0	47.76	66.33	59.13	Alto
Programación	9.10	14	65.0	19.74	34.92	29.03	Medio
Presupuestación	8.40	12	70.0	44.00	62.58	55.15	Medio alto
Ejercicio y control	8.75	14	62.5	26.12	36.75	32.50	(Medio)
Seguimiento	11.90	14	85.0	23.42	49.92	39.64	Alto
Evaluación	9.45	14	67.5	10.92	48.83	34.13	(Medio alto
Rendición de cuentas	5.20	8	65.0	31.84	52.83	44.69	Medio
Consolidación	5.00	10	50.0	10.00	35.33	25.51	Bajo

En la Gráfica 4 se presenta el análisis comparativo del nivel avance por secciones del ciclo presupuestario alcanzado por el Municipio/DTCDMX y la divergencia de cada una con respecto al promedio nacional. Por ejemplo, una divergencia de -10 en la sección de Planeación, respecto al promedio nacional representado por la línea horizontal en el valor de 0, representa un nivel de avance menor en 10 puntos porcentuales al promedio local.

Planeación -Programación -Presupuestación -Ejercicio y control -30 Seguimiento -33.4 Evaluación -Rendición de cuentas -20.3 Consolidación --40 -100 -80 -60 -20 ò 20 40 60 80 100

Gráfica 4. Avance por sección de Mérida, en comparación con el promedio local

### III. Análisis FODA

A continuación se presenta el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) identificadas a partir de la información proporcionada por el Municipio/DTCDMX. Ver Tabla 2.

#### Tabla 2. FODA

**Planeación:** 1.- Se sugiere que el Municipio continúe realizando esfuerzos para preservar un marco jurídico en materia de planeación, seguimiento y evaluación que establezca los criterios generales para la implementación adecuada del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en las diferentes etapas del ciclo presupuestario. 2.- Se sugiere que la administración municipal continúe realizando esfuerzos para definir su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de acuerdo con la metodología, tomando en cuenta las opiniones de los diferentes sectores de la sociedad y realizando un análisis situacional del Municipio.

**Fortalezas** 

**Programación:** 1.- Se sugiere que el Municipio continúe realizando esfuerzos para que la información programática de la administración sea desagregada en los elementos solicitados. 2.- Se sugiere que el Municipio continúe realizando esfuerzos para la elaboración de su Programa Anual de Inversión Pública.

**Presupuestación:** Se sugiere que la administración municipal persista en los esfuerzos de la armonización contable de conformidad con la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Ejercicio y control:** Se sugiere que el Municipio continúe realizando esfuerzos para que se lleve un control del gasto que se ejerce de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Seguimiento: Se sugiere que la administración municipal continúe incluyendo como condición necesaria el que todos los Programas presupuestarios cuenten con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de conformidad con la Metodología del Marco Lógico, así como, que éstos cuenten con criterios técnicos para la formulación y seguimiento de los indicadores de desempeño.

**Evaluación:** Se sugiere que la administración municipal persista en los esfuerzos de evaluación de sus Programas presupuestarios (Pp) y continué realizando el ejercicio de implementación y seguimiento de las recomendaciones para la mejora de los mismos.

**Consolidación:**1.- Se sugiere que el Municipio continúe implementados mecanismos de colaboración con el gobierno de la Entidad Federativa y con otros Municipios con el fin de mejorar la implantación y consolidación del PbR-SED. 2.- Se sugiere que el Municipio continúe instrumentando un área o conjunto de áreas que se dediquen específicamente a coordinar las etapas del ciclo presupuestario.

Ejercicio y control: Se recomienda que la administración municipal

establezca la obligación de que todos los Pp que entregan bienes o servicios cuenten con un documento normativo que regule su mecánica operativa.

**Oportunidades** 

**Evaluación:** Se sugiere que la administración municipal genere sus modelos de términos de referencia que permitan monitorear la evolución y cumplimiento de la evaluación, en los aspectos técnicos y metodológicos.

Debilidades Amenazas

**Programación:** Se recomienda que el Municipio realice evaluaciones ex ante para identificar el costo/beneficio de la inversión para los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos públicos.

**Evaluación:** Se recomienda que la administración municipal incremente los esfuerzos en desarrollar un sistema que permita dar seguimiento a acciones de mejora derivadas de las recomendaciones de las evaluaciones, y comprometidas por los Pp para su mejora.

**Planeación:** 1.- Se sugiere que la administración municipal incremente los esfuerzos en realizar documentos que establezcan los criterios para la elaboración de los Programas derivados del PMD. 2.- Se sugiere que la administración municipal elabore Programas Derivados del PMD en sustitución de los Programas Operativos Anuales

**Presupuestación:** Se sugiere que la administración municipal incremente los esfuerzos en realizar una política de ahorro y reasignación de recursos para mejorar la eficiencia del gasto.

**Consolidación:** Se recomienda que el Municipio cuente con un área o áreas con atribuciones claras y específicas para la coordinación de cada uno de los temas relacionados con el PbR-SED.

# IV. Resultados por reactivo

A continuación se presentan los resultados por reactivo, mismos que derivan del análisis de la información proporcionada por el Municipio/DTCDMX. Ver Tabla 3.

Tabla 3. Resultados de Mérida por reactivo, en comparación con el promedio local

	Tabla 3. Resultados de Mérida por reactivo,			c. p. cc.				
Número	Reactivo	Valoración	Promedio local	Comparación con promedio local	Promedio por tipo de selección	Comparación con el promedio por tipo de selección		
Sección 1: Planeación								
1	¿La administración municipal-Demarcación territorial de la Ciudad de México (DTCDMX) cuenta con un marco jurídico que establezca directrices en materia de planeación, seguimiento y evaluación?	0.70	0.49	(Mayor)	0.56	Mayor		
2	¿El marco jurídico contempla la incorporación de los resultados del seguimiento y la evaluación al Ciclo Presupuestario?	1.40	0.81	Mayor	0.95	Mayor		
3	¿Existe una metodología o documento que establezca los criterios mínimos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo?	1.40	0.96	(Mayor)	0.98	(Mayor)		
4	¿La administración municipal-DTCDMX cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo vigente o documento homólogo?	1.40	1.29	Mayor	1.31	Mayor		
5	¿Durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo se consideró la participación de los siguientes actores?	0.70	0.41	(Mayor)	0.51	(Mayor)		
6	¿El Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo cuenta con un diagnóstico (o documento equivalente) del estado actual de la administración municipal-DTCDMX?	0.70	0.50	Mayor	0.58	Mayor		
7	¿El Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo vigente está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo?	0.70	0.55	(Mayor)	0.56	Mayor		
8	¿El Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo considera explícitamente estrategias, acciones e indicadores para el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible suscrita por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas?	0.70	0.49	Mayor	0.54	(Mayor)		
9	¿El Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo vigente contempla los siguientes elementos o sus equivalentes?	0.70	0.58	(Mayor)	0.62	(Mayor)		
10	¿El marco jurídico de la administración municipal-DTCDMX contempla la clasificación de alguno de los siguientes tipos de programa o sus equivalentes derivados de Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo vigente?	1.40	0.59	Mayor	0.77	Mayor		
11	¿La administración municipal-DTCDMX cuenta con alguno de los siguientes tipos de programas o sus equivalentes derivados del Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo vigente?	0.00	0.14	(Menor)	0.19	(Menor)		
12	¿La administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o portal de transparencia los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo?	0.00	0.23	Menor	0.24	(Menor)		
13	¿Existe una metodología o documento que establezca los criterios mínimos para la elaboración de los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo vigente?	1.40	0.40	(Mayor)	0.52	(Mayor)		
14	¿El marco jurídico de la administración municipal-DTCDMX contempla mecanismos para la modificación del Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo vigente?	0.00	0.27	Menor	0.28	Menor		
15	¿Los Programas o acciones de gobierno que se aprueban en el Presupuesto de la administración municipal-DTCDMX se encuentran alineados al Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo y/o a los Programas derivados de este?	0.70	0.28	Mayor	0.34	Mayor		
Sección 2	: Programación							

Número	Reactivo	Valoración	Promedio local	Comparación con promedio local	Promedio por tipo de selección	Comparación con el promedio por tipo de selección
16	¿La administración municipal-DTCDMX cuenta con documentos normativos que regulen la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de las entidades y dependencias municipales?	1.40	0.52	Mayor	0.68	Mayor
17	¿La información programática de la administración municipal- DTCDMX se desagrega en los siguientes elementos?	0.35	0.33	Mayor	0.35	Mayor
18	¿Se requiere presentar un estudio o diagnóstico que justifique la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios para su consideración en la estructura programática o equivalente?	2.10	0.64	[Mayor]	0.81	Mayor
19	¿El estudio o diagnóstico contempla los siguientes elementos?	1.40	0.32	Mayor	0.41	Mayor
20	¿Qué porcentaje de los programas presupuestarios que entregan bienes o servicios directamente a la población, cuentan con un padrón de beneficiarios o destinatarios?	0.00	0.19	Menor	0.27	Menor
21	¿Existe un sistema que permita llevar a cabo el seguimiento de todos los padrones de beneficiarios o destinatarios, que permita realizar confrontas que contenga los siguientes elementos?	0.70	0.10	(Mayor)	0.17	Mayor
22	Para los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos públicos ¿es una condición necesaria que cuenten con evaluaciones ex ante para identificar el costo/beneficio de la inversión?	1.05	0.33	Mayor	0.44	(Mayor)
23	¿El marco normativo de la administración municipal-DTCDMX contempla la elaboración de un programa anual de inversión pública, cartera de proyectos de inversión anual o algún documento equivalente?	0.35	0.26	Mayor	0.33	Mayor
24	¿La administración municipal-DTCDMX cuenta con un programa anual de inversión pública, cartera de proyectos de inversión anual o algún documento equivalente?	1.05	1.03	Mayor	0.95	(Mayor)
25	¿La administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o Portal de Trasparencia, información sobre la georreferenciación de las obras públicas realizadas en el municipio-DTCDMX?	0.70	0.21	Mayor	0.33	Mayor
Sección 3	: Presupuestación					
26	¿La iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto del Presupuesto de Egresos incluyen los siguientes elementos?	1.20	0.49	Mayor	0.56	Mayor
27	¿La administración municipal-DTCDMX utiliza clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares para el Registro Único de las operaciones presupuestarias y contables?	0.60	0.33	[Mayor]	0.35	(Mayor)
28	¿La generación periódica de los estados financieros y la información contable en materia presupuestaria de la administración municipal- DTCDMX se desagrega en los siguientes informes?	1.20	0.91	Mayor	0.99	Mayor
29	¿La generación periódica de los estados financieros y la información contable de la administración municipal-DTCDMX se desagrega en los siguientes informes financieros?	0.60	0.47	(Mayor)	0.49	Mayor
30	¿El estado analítico de ingresos cumple con los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable con respecto a la clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados?	0.60	0.47	Mayor	0.52	Mayor
31	¿El estado analítico del ejercicio del presupuesto se presenta en las siguientes clasificaciones?	1.20	1.00	(Mayor)	1.08	Mayor
32	¿En el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos se identifican los montos y adecuaciones presupuestarias, así como subejercicios por Ramo y Programa?	0.60	0.45	(Mayor)	0.49	Mayor
33	¿La administración municipal-DTCDMX cuenta con una política para generar ahorros y hacer más eficiente el gasto?	0.00	0.22	Menor	0.25	Menor

Número	Reactivo	Valoración	Promedio local	Comparación con promedio local	Promedio por tipo de selección	Comparación con el promedio por tipo de selección
34	¿La administración municipal-DTCDMX cuenta con una política para la reasignación de recursos con el fin de hacer más eficiente el gasto?	0.00	0.25	Menor	0.34	Menor
35	¿El mecanismo para efectuar adecuaciones presupuestarias prevé la modificación de las metas de los programas presupuestarios?	0.00	0.41	(Menor)	0.56	Menor
36	¿La administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o portal de transparencia el contenido de la información financiera?	1.20	0.89	Mayor	1.01	(Mayor)
37	¿La administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o portal de transparencia el contenido de la información financiera dirigido a la ciudadanía en lenguaje claro y sencillo?	0.60	0.27	(Mayor)	0.34	(Mayor)
38	¿La administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o portal de trasparencia la información financiera de la administración municipal-DTCDMX en formato de datos abiertos?	0.60	0.24	Mayor	0.30	Mayor
Sección 4	: Ejercicio y control					
39	¿En lo relativo al gasto, el registro de las etapas contables del presupuesto refleja los siguientes momentos?	1.40	1.02	Mayor	1.04	Mayor
40	¿En lo relativo al ingreso, el registro de las etapas contables del presupuesto refleja los siguientes momentos?	1.40	0.96	(Mayor)	0.97	(Mayor)
41	¿Qué programas presupuestarios cuentan con un instrumento normativo que regule su mecánica operativa?	0.00	0.14	Menor	0.18	Menor
42	¿Los instrumentos normativos incluyen, al menos, los siguientes elementos?	0.00	0.05	(Menor)	0.08	(Menor)
43	¿Existe en la administración municipal-DTCDMX un marco jurídico en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público que establezca la forma de realizar las contrataciones?	1.40	0.92	Mayor	1.11	Mayor
44	¿Qué porcentaje de las contrataciones públicas realizadas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior se realizaron a través de algún tipo de licitación pública?	1.75	1.01	(Mayor)	1.05	(Mayor)
45	¿Existe un sistema informático de libre acceso que permita conocer las necesidades en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios , así como dar seguimiento a sus procesos de licitaciones, informar sobre los potenciales proveedores y un registro de los precios contratados de bienes y servicios?	2.80	0.42	Mayor	0.61	(Mayor)
Sección 5	: Seguimiento					
46	¿El marco normativo de la administración municipal-DTCDMX contempla la obligación de elaborar y presentar, al menos de forma anual, los informes de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo e informes sobre los avances y logros de los Programas derivados de éste?	1.40	0.63	Mayor	0.84	Mayor
47	¿La administración municipal-DTCDMX cuenta con un sistema de Indicadores de Desempeño que permita verificar el cumplimiento de objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo y sus programas derivados?	1.40	0.54	(Mayor)	0.56	(Mayor)
48	¿Los Indicadores de desempeño están alineados al Plan Municipal de Desarrollo o documento homólogo equivalente?	1.40	0.84	Mayor	0.95	Mayor
49	¿Los programas presupuestarios deben de contar con una Matriz de Indicadores para Resultados o instrumento de seguimiento equivalente de conformidad con la Metodología del Marco Lógico?	1.40	0.59	Mayor	0.79	Mayor
50	¿Cuántos programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores de Resultados o instrumento de seguimiento equivalente?	1.40	0.73	(Mayor)	0.90	Mayor

La administración municipal OCCOM cuenta con cinerios febricos de que resolacion que tendrecion de la Matities de Indicadores parte Resolacidos de l'estimanterios de descriptiones eculiariemes eculariemes de celebrariemes de l'estimativemes de l'estimativemes de l'estimative de l'e	Número	Reactivo	Valoración	Promedio local	Comparación con promedio local	Promedio por tipo de selección	Comparación con el promedio por tipo de selección
analizando su Claridad, Reevanda Conomia, Montoreable, Adossados y Aportisarios mergina?  Jese cuenta con un mecanismo de reporte de alierta o semaforización contrinsis sobre al cumplimiento de los indigintos y metas de los conomias persupuestarios de la cumplimiento de los indigintos y metas de los conomias persupuestarios de como contrinsis abre al cumplimiento de los indigintos y metas de los conomias de como contrinsis persupuestarios de desemblación de processa de como contrinsis persupuestarios de desemblación de los indiginados de decembración de conomias persupuestarios existentes y la violenta la modificación de los indiginados de decembración de conomias de decembración de conomias de decembración de conomias de conomi	51	que establecen que los indicadores de desempeño, que conforman las Matrices de Indicadores para Resultados o instrumentos de seguimiento equivalentes, deben contar con los siguientes	2.10	0.98	(Mayor)	1.23	(Mayor)
ss continue sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuentarias?  2. Existe una metodologia o documento que determine el proceso para nazientar y / o vieladar la medificación de las hatitadores de companyaria en cesa de determatemente de promisión entre determinamente de companyaria en cesa de determatemente de promisión surpayariada, los negrerariadas programadas?  2. La administración municipal-DICDMX difunda en su página de establicamiento, ojecución y cumplimiento de metas programadas?  5. Acual de Evaluación  6. Anual de Evaluación municipal-DICDMX cuanta con un Programa de control de co	52	analizando su Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable,	1.40	0.27	Mayor	0.38	Mayor
54 para sustentar y / o validar la modificación de los indicadores de desempeño en caso de descrutáreas de oportunidad?  (Lia administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o portal de transparencia, los reportes de información del se estabecimiento, ejecución y cumplimiento de metas programadas?  Sección de Evaluación  (Lia administración municipal-DTCDMX duanta con un Programa Anual de Evaluación:  (Lia administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o en su portal de transparencia, el Programa Anual de Evaluación:  (Lia administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o en su portal de transparencia, el Programa Anual de CV70 0.52 (Mayor) 0.46 (Mayor)  (Lia administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o en su portal de transparencia, el Programa Anual de OV70 0.52 (Mayor) 0.79 (Mayor)  (Cuántos programas presupuestarios tuvieron al menos una evaluación mendatada en los Programas Anuals de Evaluación del Codúntos de Jeccios ficales se concluyen de acuerdo con el cronograma de ejecución estabelecidos en de las programadas en los utilmos des el ejecución estabelecidos en de las evaluaciones de las giulentes tipos fueron establecidas en los horgamas Anuales de Evaluación de los dos últimos ejeccicios fiscales se concluyeno de acuerdo con el cronograma de ejecución estabelecidos en las evaluaciones de las evaluaciones?  (2.5e cuenta con modelos de Términos de Referencia para la lado 0.50 (Mayor) (M	53	continua sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de los	0.70	0.25	(Mayor)	0.32	(Mayor)
internet o portal de transparenta, los reportes de información del 0.70 0.32 Mayor 0.43 Mayor 0.54 Mayor 0.54 Mayor 0.54 Mayor 0.54 Mayor 0.54 Mayor 0.54 Mayor 0.55 La administración municipal-DTCDMX duenta con un Programa 0.70 0.37 Mayor 0.54 Mayor 0.54 Mayor 0.55 La administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o en su portal de transparenta, el Programa Anual de Evaluación por personas presupuestarios tuvieron al menos una evaluación mandiatada en los Programas Anuales de Evaluación de los dos últimos ejercicios fiscales es concluyeron de acuerdo con el cronegrama de evaluación mandiatada en los Programas Anuales de Evaluación de los dos últimos ejercicios fiscales es concluyeron de acuerdo con el cronegrama de ejercicios fiscales es concluyeron de acuerdo con el cronegrama de ejercicios fiscales es concluyeron de acuerdo con el cronegrama de ejercicios fiscales es concluyeron de acuerdo con el cronegrama de ejercicios fiscales es exentações de las programas Anuales de Evaluación de los dos últimos ejercicios fiscales?  60 La fisca evaluaciónes de los siguientes tipos fueron establecidas en los Programas Anuales de Evaluación de los dos últimos ejercicios fiscales?  61 ¿Se cuenta con modelos de Términos de Referencia para la revisitación de los des evaluaciones?  62 ¿Como se financia el costo de las evaluaciones?  63 ¿Se cuenta con modelos de Términos de Referencia para la tudo 0.50 Mayor 0.72 Mayor 0.34 Mayor 0.55 programas presupuestario a evaluación de evaluaciones con realizadas por personas físicas e morales externas a la unidad o airea responsable del programa presupuestario a evaluación de los des únternes en persona de la calculación de los resultacións en confines de transparencia los informes finales de las evaluaciones con finas de transparencia los informes finales de las evaluaciones?  63 ¿La administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o partal de transparencia los informes finales de las evaluaciones?  64 ¿La administración municipal-DTCDMX difunde en su	54	para sustentar y / o validar la modificación de los Indicadores de	0.00	0.27	Menor	0.41	Menor
La administración municipal-DTCDMX cuenta con un Programa Anual de Evaluación?  La administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o en su portal de transparencia, el Programa Anual de Evaluación?  Loandos programas presupuestarios tuvieron al menos una evaluación mandatada en los Programas Anuales de Evaluación de los dos ditense ejercicios fiscales?  Louistas evaluaciones de las programadas en los utimos dos ejercicios fiscales se concluyeron de acuerdo con el cronograma de ejecución establecidos?  Louistas evaluaciones de los siguientes tipos fueron establecidas en ejecución establecidos de los informas evaluación de los dos ditimos ejercicios fiscales acuntaciones de los siguientes tipos fueron establecidas en los Programas Anuales de Evaluación de los dos ditimos ejercicios fiscales?  Ese cuenta con modelos de Terminos de Referencia para la realización de las evaluaciones?  Las evaluaciones son realizadas por personas físicas o morales externas e la unidad o área responsable del programa 140 0.60 Mayor 0.77	55	internet o portal de transparencia, los reportes de información del	0.70	0.32	(Mayor)	0.43	(Mayor)
Anual de Evaluacion?  Anual de Evaluacion?  Ala administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o en su portal de transparencia, el Programa Anual de Evaluación?  Acuántos programas presupuestarios tuvieron al menos una evaluación municipal-DTCDMX difunde en su pógina de los des últimos ejercicios fiscales?  Acuántas evaluaciones de las programadas en los últimos dos ejecución establecido?  Acuántas evaluaciones de las programadas en los últimos dos ejecución establecido?  Acuántas evaluaciones de los siguientes tipos flueron establecidas en los Programas Anuales de Evaluación de los dos últimos ejercicios fiscales exonculuyeron de acuerdo con el cronograma de ejecución establecido?  Acuántas evaluaciones de los siguientes tipos flueron establecidas en los Programas Anuales de Evaluación de los dos últimos ejercicios fiscales?  Acuántas evaluaciones de los de los dos últimos ejercicios fiscales?  Acuántas evaluaciones de los evaluaciones?  Acuántas evaluaciones de las evaluaciones?  Acuántas evaluaciones de los evaluaciones?  Acuántas evaluaciones de las evaluaciones?  Acuántas evaluaciones de las evaluaciones d	Sección 6	: Evaluación					
Security	56		0.70	0.37	Mayor	0.54	Mayor
evaluación mandatada en los Programas Anuales de Evaluación de los dos últimos ejercicios fiscales?  ¿Cuántas evaluaciones de las programadas en los últimos dos ejercicios fiscales se concluyeron de acuerdo con el cronograma de ejercicios fiscales se concluyeron de acuerdo con el cronograma de ejercicios fiscales se concluyeron de acuerdo con el cronograma de ejercicios fiscales se concluyeron de acuerdo con el cronograma de ejercicios fiscales se concluyeron de acuerdo con el cronograma de ejercicios fiscales se concluyeron de acuerdo con el cronograma de los programas Anuales de Évaluación de los dos últimos ejercicios fiscales?  ¿Se cuenta con modelos de Términos de Referencia para la ludo 0.50 Mayor 0.72 Mayor 0.72 Mayor 0.72 Mayor 0.72 Mayor 0.74 Mayor 0.75 Mayor 0.75 Mayor 0.77 Mayor 0.	57	internet o en su portal de transparencia, el Programa Anual de	0.70	0.32	Mayor	0.46	Mayor
ejericicios fiscales se concluyeron de acuerdo con el cronograma de ejericicios fiscales se concluyeron de acuerdo con el cronograma de ejericicios fiscales?  60 cuntas evaluaciones de los siguientes tipos fueron establecidas en los Programas Anuales de Evaluación de los dos últimos ejericicios fiscales?  61 cunta con modelos de Términos de Referencia para la 1.40 0.50 Mayor 0.72 Mayor 0.72 cunta con modelos de Terminos de Referencia para la 1.40 0.50 Mayor 0.72 mayor 0.72 cunta con modelos de las evaluaciones?  62 cucha con modelos de Términos de Referencia para la 1.40 0.50 Mayor 0.72 mayor 0.74 mayor 0.75 cunta con evaluaciones?  63 caternas a la unidad o área responsable del programa presupuestario a evaluacione con fines de retroalimentación y mejora de la calidad de los informes?  64 calidad de los informes?  65 cuenta con procesos documentados para la revisión y validación de evaluaciones con fines de retroalimentación y mejora de la calidad de los informes?  66 cinternet o portal de transparencia los informes finales de las evaluaciones?  67 cinternet o portal de transparencia los informes finales de las evaluaciones que permita que sean tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?  68 cuenta con procesos de mejora comprometidas por los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios?  69 cuenta con procesos de mejora comprometidas por los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios?  60 cuenta con procesos de mejora comprometidas por los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios?  60 cuenta con procesos de mejora comprometidas por los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios?  60 cuenta con modelos de cuentas la mejora de los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los finanzas la cuenta para la mejora de los finanzas la cuenta	58	evaluación mandatada en los Programas Anuales de Evaluación de	1.40	0.53	(Mayor)	0.79	Mayor
fiscales?  60 Ios Programas Anuales de Evaluación de los dos últimos ejercicios fiscales?  61 ¿Se cuenta con modelos de Términos de Referencia para la realización de las evaluaciones?  62 ¿Cómo se financia el costo de las evaluaciones?  63 externas a la unidad o área responsable del programa presupuestario a evaluario a evaluario de evaluaciones con fines de retroalimentación y weligina de internet o portal de transparencia los informes finales de las evaluaciones?  64 ¿Existe un mecanismo formal de seguimiento e implementación de los resultados y recomendaciones de las evaluaciones que permita que sean tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?  65 ¿Existe un mecanismo formal de seguimiento e implementación de los resultados y recomendaciones de las evaluaciones que permita que sean tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?  66 ¿La administración municipal-DTCDMX cuenta con un sistema que permita dar seguimiento a acciones de mejora comprometidas por los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios?  67 ¿La administración municipal-DTCDMX cuenta con un sistema que permita dar seguimiento a acciones de mejora comprometidas por los programas persupuestarios?  68 ¿La administración municipal-DTCDMX envía al legislativo, al menos trimestralmente, información sobre la evolución de las finanzas  68 trimestralmente, información sobre la evolución de las finanzas  69 La administración municipal-DTCDMX envía al legislativo, al menos trimestralmente, información sobre la evolución de las finanzas  120 0.62 Mayor 0.77 Mayor	59	ejercicios fiscales se concluyeron de acuerdo con el cronograma de	0.70	0.23	Mayor	0.35	Mayor
realización de las evaluaciones?  1.40 0.50 Mayor 0.72 Mayor  62 ¿Cómo se financia el costo de las evaluaciones?  0.70 0.27 Mayor 0.34 Mayor  ¿Las evaluaciones son realizadas por personas físicas o morales externas a la unidad o área responsable del programa presupuestario a evaluar?  ¿Se cuenta con procesos documentados para la revisión y validación de evaluaciones con fines de retroalimentación y mejora de la calidad de los informes?  ¿La administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o portal de transparencia los informes finales de las evaluaciones?  ¿Existe un mecanismo formal de seguimiento e implementación de los resultados y recomendaciones de las evaluaciones que permita que sean tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?  ¿La administración municipal-DTCDMX cuenta con un sistema que permita dar seguimiento a acciones de mejora comprometidas por los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios?  Sección 7: Rendición de cuentas  ¿La administración municipal-DTCDMX envía al legislativo, al menos trimestralmente, información sobre la evolución de las finanzas 1.20 0.62 Mayor 0.77 Mayor	60	los Programas Anuales de Evaluación de los dos últimos ejercicios	0.70	0.29	(Mayor)	0.42	(Mayor)
¿Las evaluaciones son realizadas por personas físicas o morales externas a la unidad o área responsable del programa presupuestario a evaluar?  ¿Se cuenta con procesos documentados para la revisión y validación de evaluaciones con fines de retroalimentación y mejora de la calidad de los informes?  ¿La administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o portal de transparencia los informes finales de las evaluaciones?  ¿Existe un mecanismo formal de seguimiento e implementación de los resultados y recomendaciones de las evaluaciones que permita que sean tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?  ¿La administración municipal-DTCDMX cuenta con un sistema que permita dar seguimiento a acciones de mejora comprometidas por los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios?  Sección 7: Rendición de cuentas  ¿La administración municipal-DTCDMX envía al legislativo, al menos trimestralmente, información sobre la evolución de las finanzas 1.20 0.62 Mayor 0.77 Mayor	61		1.40	0.50	Mayor	0.72	Mayor
externas a la unidad o área responsable del programa presupuestario a evaluar?  2.5e cuenta con procesos documentados para la revisión y validación de evaluaciones con fines de retroalimentación y mejora de la calidad de los informes?  2.6 La administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o portal de transparencia los informes finales de las evaluaciones?  2.6 Existe un mecanismo formal de seguimiento e implementación de los resultados y recomendaciones de las evaluaciones que permita que sean tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?  2.6 La administración municipal-DTCDMX cuenta con un sistema que permita dar seguimiento a acciones de mejora comprometidas por los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios?  3. Con programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios?  4. La administración municipal-DTCDMX cuenta con un sistema que permita dar seguimiento a acciones de mejora comprometidas por los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios?  3. Sección 7: Rendición de cuentas  3. La administración municipal-DTCDMX envía al legislativo, al menos trimestralmente, información sobre la evolución de las finanzas 1.20 0.62 Mayor 0.77 Mayor	62	¿Cómo se financia el costo de las evaluaciones?	0.70	0.27	(Mayor)	0.34	(Mayor)
de evaluaciones con fines de retroalimentación y mejora de la calidad de los informes?  La administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o portal de transparencia los informes finales de las evaluaciones?  La administración municipal-DTCDMX difunde en su página de internet o portal de transparencia los informes finales de las evaluaciones?  La administración municipal-DTCDMX cuenta con un sistema que permita dar seguimiento a acciones de mejora comprometidas por los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios?  La administración municipal-DTCDMX cuenta con un sistema que permita dar seguimiento a acciones de mejora comprometidas por los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios?  Sección 7: Rendición de cuentas  La administración municipal-DTCDMX envía al legislativo, al menos trimestralmente, información sobre la evolución de las finanzas  1.20  0.01  Mayor  0.41  Mayor  0.46  Mayor  0.46  Mayor  0.77  Menor  0.34  Menor  0.34  Menor  0.34	63	externas a la unidad o área responsable del programa	1.40	0.60	Mayor	0.77	Mayor
internet o portal de transparencia los informes finales de las evaluaciones?  ¿Existe un mecanismo formal de seguimiento e implementación de los resultados y recomendaciones de las evaluaciones que permita que sean tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?  ¿La administración municipal-DTCDMX cuenta con un sistema que permita dar seguimiento a acciones de mejora comprometidas por los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios?  Sección 7: Rendición de cuentas  ¿La administración municipal-DTCDMX envía al legislativo, al menos trimestralmente, información sobre la evolución de las finanzas  1.20  0.70  Menor  0.70  Menor  0.70  Menor  0.34  Menor  0.34  Menor  0.34  Menor	64	de evaluaciones con fines de retroalimentación y mejora de la	1.05	0.29	(Mayor)	0.41	(Mayor)
los resultados y recomendaciones de las evaluaciones que permita que sean tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?  ¿La administración municipal-DTCDMX cuenta con un sistema que permita dar seguimiento a acciones de mejora comprometidas por los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios?  Sección 7: Rendición de cuentas  ¿La administración municipal-DTCDMX envía al legislativo, al menos trimestralmente, información sobre la evolución de las finanzas  1.20  0.00  0.70  Menor  1.02  Menor  0.34  Menor  0.34  Menor	65	internet o portal de transparencia los informes finales de las	0.70	0.32	Mayor	0.46	Mayor
permita dar seguimiento a acciones de mejora comprometidas por los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios?  Sección 7: Rendición de cuentas  ¿La administración municipal-DTCDMX envía al legislativo, al menos trimestralmente, información sobre la evolución de las finanzas  1.20  0.01  Menor  0.34  Menor  0.34  Menor  0.34  Menor  0.37  Mayor	66	los resultados y recomendaciones de las evaluaciones que permita que sean tomados en cuenta para la mejora de los programas	0.00	0.70	(Menor)	1.02	(Menor)
¿La administración municipal-DTCDMX envía al legislativo, al menos trimestralmente, información sobre la evolución de las finanzas 1.20 0.62 Mayor 0.77 Mayor	67	permita dar seguimiento a acciones de mejora comprometidas por los programas derivados de las evaluaciones para la mejora de los	0.00	0.21	Menor	0.34	Menor
trimestralmente, información sobre la evolución de las finanzas 1.20 0.62 Mayor 0.77 Mayor	Sección 7	: Rendición de cuentas					
	68	trimestralmente, información sobre la evolución de las finanzas	1.20	0.62	Mayor	0.77	Mayor

Número	Reactivo	Valoración	Promedio local	Comparación con promedio local	Promedio por tipo de selección	Comparación con el promedio por tipo de selección
69	¿La Cuenta Pública de la administración municipal-DTCDMX contiene los siguientes elementos?	0.00	0.41	(Menor)	0.40	(Menor)
70	¿La Cuenta Pública de la administración municipal-DTCDMX contiene los siguientes anexos?	0.80	0.46	Mayor	0.52	Mayor
71	¿Cuántos programas presupuestarios de la administración municipal-DTCDMX tuvieron una auditoría en los últimos dos ejercicios fiscales por parte del ente estatal de fiscalización y/o contraloría municipal o equivalente?	0.00	0.47	(Menor)	0.63	(Menor)
72	¿La administración municipal-DTCDMX realiza esfuerzos para informar sobre los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de las siguientes etapas del ciclo presupuestario?	0.80	0.12	(Mayor)	0.12	Mayor
73	¿La administración municipal-DTCDMX cuenta con un marco legal para la realización de auditorias, y este es consistente con las normas federales de auditoria?	1.20	0.67	(Mayor)	0.83	Mayor
74	¿Existen normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de Control Interno aplicables a las instituciones de la administración municipal-DTCDMX?	1.20	0.74	Mayor	0.85	Mayor
Sección 8	: Consolidación					
75	¿La administración municipal-DTCDMX cuenta con un área o áreas con atribuciones para la coordinación de cada uno de los siguientes temas?	2.00	1.10	Mayor	1.45	Mayor
76	NA	0.00	0.31	Menor	0.45	Menor
77	¿La información del desempeño generada se ha utilizado para las siguientes acciones?	0.00	0.12	Menor	0.19	Menor
78	¿La administración municipal-DTCDMX colabora con el gobierno de la entidad federativa para mejorar la implementación y/o ejecución del PbR-SED	1.50	0.26	(Mayor)	0.34	Mayor
79	¿En los últimos dos ejercicios fiscales, los servidores públicos de la administración municipal-DTCDMX ha recibido cursos capacitación sobre el PbR-SED por parte de alguno de los siguientes actores?	1.00	0.53	Mayor	0.71	Mayor
80	¿En los últimos dos ejercicios fiscales, la administración municipal- DTCDMX ha impartido cursos de capacitación sobre el PbR-SED?	0.50	0.23	Mayor	0.31	Mayor